

APRUEBA MODIFICACION N° 09 EN EL  
PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

PICHILEMU, 14 MAR. 2017

- CONSIDERANDO : - La necesidad de efectuar modificaciones en el Presupuesto Municipal Vigente.  
- El Memorandum N° 15 de fecha 10 de marzo de 2017 de 2017 de la Encargada de Contabilidad y Presupuesto.  
- El acuerdo del Concejo Municipal celebrado de la Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 07 de marzo de 2017.
- VISTOS : - Las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

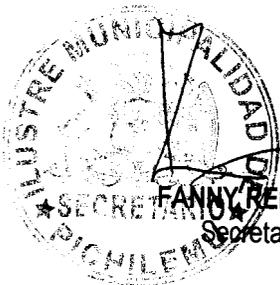
EXENTO N° 0565- /

- 1.- APRUEBASE modificación al Presupuesto Municipal Vigente como sigue:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9

INGRESOS SUPLEMENTAR	
115,15,01,001,001,001	SALDO INICIAL
	TOTAL
	39,850
	39,850
GASTOS SUPLEMENTAR	
215,22,04,999,001,016	OTROS -SEÑALETICA DE TRANSITO Y TURISTICAS 2017
215,22,09,003,001,008	ARRIENDO DE VEHICULOS - VIAJES SOCIALES, LA MUNI TE PASEA 2017
215,22,11,999,001,010	OTROS-RALLY MOVIL (PROF. P/REALIZR PROGRAMA)
215,24,01,999,001,018	OTROS - CAMARA DE COMERCIO Y TURISMO DE PICHILEMU
	TOTAL
	93,850
REBAJAR	
215,21,04,004,001,031	PRESTAC. SERV. COMUNIT. -PROG. MUNI TE PASA
215,22,08,006,001,001	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEÑALIZACIONES DE TRANSITO
	TOTAL
	54,000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FANNY REBOLLEDO LIZANA  
Secretaria Municipal



DANTE CORNEJO GONZALEZ  
Alcalde (S)